

En esta obra solo se ejecutó el alta  
diseño y las reparaciones que se hizo  
en la misma y quedó la de un piso no  
se separó al alta el Agosto

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1532- E 80 Ob. nro

v2.-

Estampilla  
Municipales  
8.300 m blt.  
5211/25/Ago.  
1942.-

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 21 de Agosto de 1942.-

Vence 21 de Febrero de 1943. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1369 j. 94.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 80, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Guillermo Frantzen, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6. mts. m/m de altura, de clase F., de edificación, en la calle Lincoyán No. 973/979.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Guillermo Frantzen, domicilio Lincoyán 973.

» Arquitecto Carlos Loosli, y domicilio A. Pinto 961.  
» matr. No. patente No.  
» Constructor por Administración, domicilio - - - - -  
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 284.90 1<sup>a</sup> piso

Dimensiones del terreno 1.97.60 mts. 2. superficie edificada 257.30 2<sup>a</sup> " mts. 2 de patios y jardines 812.70  
Planos y Documentos Autorizados. 542.20 total m<sup>2</sup>.

1.º Plano de situación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-

4.º de agua potable, no hay.-

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, dos copias.-

6.º de fachadas interior y exterior, dos copias.-

7.º Secciones verticales cortes, muros, dos copias.-

8.º Planos de detalles cimientos, cubierta, dos copias.-

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-

10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.

12.º Cálculos de resistencia Dos hojas de cálculos y dos planos.-

13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 467.066,90) Cuatrocientos sesenta-

14.º Y siete mil sesenta y seis pesos, 90/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	5211	467.06
id. de insp. edificación,	id.	250.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edific.	id.	934.12
id. ley 6425.	id.	500.00
Estampamunicipal pag. en efectivo.,	id.	30.00

Agosto 26/1942. \$ 2.191.18

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.

